

INFORME DEL COMISARIO

En su despacho de

Gerente General

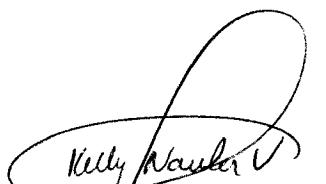
De la Empresa MIDELOS S.A.

Ciudad.-

Una vez revisado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas) de la compañía MIDELOS S.A., del año 2015 y analizando el informe presentado por la Sra. Gerente General, declaro que se ha cumplido con las leyes del Régimen Tributario, leyes de NIFF y Reglamentos, mediante el cual se considera la realidad de la compañía en el periodo analizado.

Además con todas las obligaciones a las demás entidades de control como son la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Kelly Naula Vera
COMISARIO